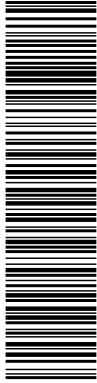


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Pleno 2018.12.28	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2XLN8-CSQ4J-REHFJ</b> Fecha de emisión: 4 de febrero de 2019 a las 14:00:28 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 04/02/2019 11:09 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 04/02/2019 12:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2019 12:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 71450-2XLN8-CSQ4J-REHFJ-727796ACD30E3D7F23128B128CE66058B33EB26A) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.casasdedonpedro.es/verificadocumentos/



**AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018.-**

**Asistentes**

**Alcalde-Presidente:**  
Don Antonio Romero Jaroso.

**Concejales**  
Don Manuel Rey Arroyo.  
Don Pedro Jiménez Escudero.  
Doña Beatriz Romero Asensio.  
Doña Catalina Ruiz Mijarra.  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Vicente García de la Trenada.  
Doña Ana María Fernández Parralejo.

**Secretario Interventor:**  
Don Antonio Tena Parejo.

En Casas de Don Pedro, siendo las nueve horas del día veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, en el salón de sesiones de su Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Antonio Romero Jaroso, se reúnen quienes más arriba se relacionan, todos ellos miembros de la Corporación, a los efectos de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido convocados en forma legal al efecto.

No asisten los concejales, don Sebastián Muñoz Sánchez y don Julián Coronel Jaroso, justificando la señora Vicente que el señor Muñoz Sánchez no puede asistir por motivos laborales.  
No asiste público a la sesión.

**ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

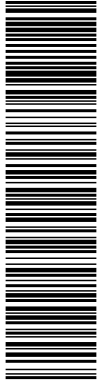
Se da cuenta de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 31 de octubre y 14 de noviembre pasado que fueron aprobadas por cinco votos a favor pertenecientes al Grupo Popular, y dos votos en contra pertenecientes al Grupo Socialista.

**ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE ESTA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2019.-**

Se da cuenta de expediente tramitado para la aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 y que incluye memoria de la Alcaldía, bases de ejecución, informes de estabilidad con capacidad de financiación, informe de cumplimiento de la regla del gasto, proyecto de presupuesto, plan de inversiones, plantilla de personal, liquidación del ejercicio anterior y avance de liquidación del presente ejercicio.

Plaza de España, 1  
Casas de Don Pedro  
06770 (BADAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250  
cdonpedro@dip-badajoz.es  
www.casasdedonpedro.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 71450.2XLN8-CSQ4J-REHFJ.727796ACD30E3D7F23128B128CE68058B33EB26A) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/



## AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Toma la palabra el señor Alcalde para manifestar que hay un reflejo directo en el presupuesto para gastos sociales y empleo y que vía incorporación de remanente de tesorería se destinará un capítulo importante a inversiones, como, asimismo, reconocer parcialmente la carrera profesional horizontal en el nivel 1 y que se hará efectiva progresivamente.

Visto lo dispuesto en los artículos 168 y ss. del texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La Corporación, por cinco votos a favor correspondientes al Grupo Popular y dos votos en contra correspondientes al Grupo Socialista, acordó:

**Primero.-** Aprobar con carácter inicial el presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2019 con la plantilla de personal anexa, y cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

ESTADO DE GASTOS		
CAPITULOS	DENOMINACION	IMPORTE
	<b><u>1.- OPERACIONES NO FINANCIERAS</u></b>	<b><u>1.939.501,96</u></b>
	<b>1.1.- OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.562.476,19</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	631.607,51
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	631.168,68
3	GASTOS FINANCIEROS	2.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	297.200,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	
	<b>1.2.- OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>377.025,77</b>
6	INVERSIONES REALES	377.025,77
	<b><u>2.- OPERACIONES FINANCIERAS</u></b>	<b><u>57.453,04</u></b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	47.453,04
	<b><u>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</u></b>	<b><u>1.996.955,00</u></b>

ESTADO DE INGRESOS		
CAPITULOS	DENOMINACION	IMPORTE
	<b><u>1.- OPERACIONES NO FINANCIERAS</u></b>	<b><u>1.986.955,00</u></b>
	<b>1.1.- OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.886.250,00</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	601.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	456.000,00

Plaza de España, 1  
Casas de Don Pedro  
06770 (BADAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250  
cdonpedro@dip-badajoz.es  
www.casasdedonpedro.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 71450-2XLN8-CSQ4J-REHFJ-727796ACD30E3D7F23128B128CE66058B33EB26A) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/



## AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	168.250,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	618.500,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	42.500,00
	<b>1.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>100.705,00</b>
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.705,00
	<b><u>2.- OPERACIONES FINANCIERAS</u></b>	<b><u>10.000,00</u></b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
	<b><u>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</u></b>	<b><u>1.996.955,00</u></b>

### RELACIÓN DE PERSONAL

#### 1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

CARGO	REGIMEN	RETRIBUCIONES	ACUERDO PLENO
ALCALDE PRESIDENTE	DEDICACION PARCIAL MEDIA JORNADA	17.510,00	18.02.2016
CONCEJALIA DELEGADA DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	DEDICACION PARCIAL MEDIA JORNADA	10.396,00	13.07.2015

#### 2.- PERSONAL FUNCIONARIO:

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL C.D.	C.E.	PRODUCTIVIDAD	SITUACION
Secretaria Intervención	A1/A2	26	18.631,51	2.424,00	En Propiedad
Administrativo Admón General.	C1	20	5.549,07	6.255,37	En Propiedad.
Aux. Admón Gral.	C2	18	3.987,83		En Propiedad.
Aux. Admón Gral.	C2	18	3.890,25		
Aux. Admón Gral.	C2	18	3.890,25		Vacante
Aux. Admón Gral.	C2	18	3.987,83		En Propiedad.
Agente Policía Local	C1	18	3.890,25	1.200,90	En Propiedad.
Agente Policía Local	C1	18	3.890,25	1.200,90	En Propiedad.
Alguacil Enterrador	E	14	5.902,39	5.259,42	En Propiedad.

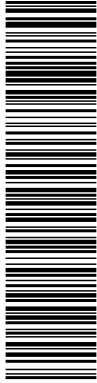
#### 3.- PERSONL LABORAL INDEFINIDO:

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	C.D.	ESPECIFICO	SITUACION
AEDL-CONTABILIDAD	A2	20		3.281,20
ARQUITECTO TECNICO	A2			Cubierta. TP
MAQUINISTA	E	12		9.858,29

Plaza de España, 1  
Casas de Don Pedro  
06770 (BADAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250  
cdonpedro@dip-badajoz.es  
www.casasdedonpedro.es

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Pleno 2018.12.28	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2XLN8-CSQ4J-REHFJ</b> Fecha de emisión: 4 de febrero de 2019 a las 14:00:28 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 04/02/2019 11:09 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 04/02/2019 12:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2019 12:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 71450-2XLN8-CSQ4J-REHFJ-727786ACD30E3D7F23128B128CE6605833EB26A) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificadocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

**Segundo.-** Someter a información pública el acuerdo de aprobación inicial mediante inserción en el Boletín Oficial de la provincia y en el Tablón de anuncios de la Corporación por plazo de quince días, quedando elevado a definitivo si durante dicho término no se formularan reclamaciones contra el mismo.

**Tercero.-** Remitir copia del expediente al Servicio de Administración Local de la Junta de Extremadura.

**ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PÚBLICO “VIRGEN DE LOS REMEDIOS”.-**

Se da cuenta de escrito del CEIP “Virgen de los Remedios” con fecha de entrada en este Ayuntamiento el día 9 del pasado mes de noviembre, solicitando designación de representante de este Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Centro.

Tras lo cual, la Corporación, por unanimidad, acordó:

Primero.- Designar representante de esta Corporación en el Consejo Escolar del CEIP “Virgen de los Remedios” a la corporativo, doña Catalina Ruiz Mijarra.

Segundo.- Dar traslado de certificación del presente acuerdo al Centro a los efectos.

**ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-**

Se da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía y que van desde el día 1 5 de marzo hasta el día 21 de los corrientes, todo ello para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

De lo que se dieron por enterados los señores asistentes.

**ASUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA.- MANIFESTACIONES DE LA PRESIDENCIA.-**

Toma la palabra el señor Alcalde para hacer hincapié en que el motivo principal de la sesión es la aprobación de los presupuestos y con el que se pretende que revierta en la población los ingresos de las plantas fotovoltaicas así como la ejecución de las inversiones que habiendo sido previstas en el 2018 no han podido ejecutarse y se tienen que incorporar vía remanente de créditos, deseando a todos, felices fiestas y un próspero 2019.

**ASUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA.- MOCIONES.-**

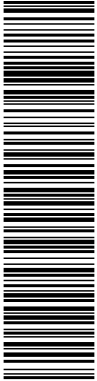
No hubo.

**ASUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DIA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Plaza de España, 1  
Casas de Don Pedro  
06770 (BADAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250  
cdonpedro@dip-badajoz.es  
www.casasdedonpedro.es

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: Pleno 2018.12.28	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2XLN8-CSQ4J-REHFJ</b> Fecha de emisión: <b>4 de febrero de 2019 a las 14:00:28</b> Página 5 de 5	FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 04/02/2019 11:09 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 04/02/2019 12:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2019 12:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 71450-2XLN8-CSQ4J-REHFJ-727796ACD30E3D7F23128B128CE66058B33EB26A) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificadocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Toma la palabra la señora Vicente para preguntar qué caminos han sido arreglado y cuanto ha sido el importe porque ha visto un decreto por importe de 24.000,00 euros, contestando el señor Alcalde que hay una previsión en el presupuesto para 2019, volviendo a preguntar que ella quiere saber los caminos que han sido arreglado, los kilómetros y el importe, aclarando de nuevo el señor Alcalde que este año se ha invertido más de 30.000,00 euros para arreglar los caminos que quedaron intransitables a causa de las lluvias. Volviendo a preguntar que ella lo que quiere saber son los caminos que se han arreglado, los kilómetros y lo que ha costado. Contestando el señor Alcalde que él no puede saberlo pero que el señor Jiménez Escudero le puede dar más información, insistiendo la señora Vicente que la información que solicita se refiere desde que se salieron de la Mancomunidad, renunciando a las máquinas de la Mancomunidad y han contratado a esta empresa nueva, aclarando nuevamente el señor Alcalde que entonces habrá que hacer un informe completo, insistiendo la señora Vicente que teniendo el servicio gratis de la Mancomunidad se ha contratado a una empresa, rebatiendo el señor Jiménez Escudero que el Ayuntamiento se salió del servicio de maquinarias de la Mancomunidad porque imponían unas condiciones que no eran aceptables de ninguna manera cuando nos reunimos con ellos en Talarrubias varias veces.

Preguntada si tenía alguna otra cuestión, toma de nuevo la palabra para interesarse sobre la guardería donde han sido contratadas tres personas, aclarando tanto el señor Alcalde como la señora Ruiz Mijarra la razón de ello, tanto para atender adecuadamente el servicio como sustituciones, vacaciones, etcétera, añadiendo la Presidencia la modificación a la baja en las tarifas del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica como en el impuesto sobre bienes inmuebles de carácter urbano.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dió por finalizada la misma, siendo las nueve horas y quince minutos, extendiéndose seguidamente el presente borrador del acta que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión, y de todo lo cual, yo como Secretario, doy fe.

Plaza de España, 1  
Casas de Don Pedro  
06770 (BADAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250  
cdonpedro@dip-badajoz.es  
[www.casasdedonpedro.es](http://www.casasdedonpedro.es)